



CUENTAS ANUALES

FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APPLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

EJERCICIO 2024

Listado Estados Contables de
FUNDACION IMPUL.INVES.INNOV. TECN.CLM

Balance de Situación

ACTIVO	Nota	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.213.549,85	1.143.658,06
I. Inmovilizado intangible		1.113.693,22	1.143.658,06
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material		99.856,63	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferidos		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		127.720,85	186.663,84
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias		0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		124.574,80	153.796,55
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.146,05	32.867,29
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.341.270,70	1.330.321,90



**Listado Estados Contables de
FUNDACION IMPUL.INVES.INNOV. TECN.CLM**

PASIVO	Nota	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		1.336.768,87	1.326.862,59
A-1) Fondos propios		44.527,05	43.694,99
I. Dotación fundacional/Fondo social		30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social		30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
II. Reservas		13.694,99	5.586,14
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio		832,06	8.108,85
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		1.292.241,82	1.283.167,60
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferidos		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		4.501,83	3.459,31
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Beneficiarios - Acreedores		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		4.501,83	3.459,31
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Otros acreedores		4.501,83	3.459,31
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		1.341.270,70	1.330.321,90



Listado Estados Contables de
FUNDACION IMPUL.INVES.INNOV. TECN.CLM

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		0,00	0,00
A) Excedente del ejercicio		0,00	0,00
1. Ingresos de la actividad propia		92.116,16	120.651,63
a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		92.116,16	120.651,63
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	-17.117,43
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal		-54.426,28	-87.439,73
9. Otros gastos de la actividad		-36.547,29	-7.985,62
10. Amortización del inmovilizado		-29.964,84	-29.964,84
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		29.964,84	29.964,84
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		1.142,59	8.108,85
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros		-310,53	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-310,53	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		832,06	8.108,85
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		832,06	8.108,85
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas		100.000,00	177.964,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación de PN por ingresos y gastos reconocidos directamente patrimonio neto (1+2+3+4)		100.000,00	177.964,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas		-90.925,78	-125.616,47
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variaciones de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-90.925,78	-125.616,47
D) Variaciones de PN por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		9.074,22	52.347,53
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00



**Listado Estados Contables de
FUNDACION IMPUL.INVES.INNOV. TECN.CLM**

G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	0,00	0,00
H) Otras variaciones	0,00	-4.958,15
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	9.906,28	55.498,23



MEMORIA ABREVIADA
FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APlicada Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA
EJERCICIO 2024

ÍNDICE

- 01.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**
- 02.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03.- APlicACIÓN DE RESULTADOS**
- 04.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 05.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 06.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**
- 07- ACTIVOS FINANCIEROS**
- 08- PASIVOS FINANCIEROS**
- 09.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**
- 10.- BENEFICIARIOS ACREDITADOS**
- 11.- FONDOS PROPIOS**
- 12.- SITUACIÓN FISCAL**
- 13.- INGRESOS Y GASTOS**
- 14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**
- 15.-ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.APlicACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION**
- 16.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 17.- OTRA INFORMACIÓN**
- 18.- PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**
- 19.-INVENTARIO**



MEMORIA ABREVIADA 2024

FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

Memoria Abreviada ESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. Actividad de la entidad

La FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA se constituyó en el año 2010, el régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Fundación, está inscrita en el Registro de Fundaciones con el nº CR-059.

En su origen su denominación era FUNDACION CENTRO TECNOLOGICOS DEL METAL DE CASTILLA LA MANCHA, con fecha 23-08-2024 se elevaron a público los acuerdos del Patronato de 05-05-2024 de modificación de la denominación social y modificación de estatutos.

Su sede social se encuentra establecido en CL VALLE DE ALCUDIA, S/N, 13700, TOMELOSO, CIUDAD REAL, , sus actividades son desarrolladas en Carretera de pedro Muñoz, km 0,800

Los fines de la Fundación son:

- a) El impulso, construcción, equipamiento y gestión de CENTRO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DE CASTILLA LA MANCHA, generando espacio de infraestructuras necesarias para el desarrollo de tareas de investigación e innovación y para el desarrollo de nuevas tecnologías.
- b) El impulso de todas aquellas acciones que permitan mejorar la eficiencia de la tarea innovadora y de investigación del Centro Tecnológico y su interacción con grupos de investigación, empresas e instituciones europeas.
- c) La creación de un entorno privilegiado en Europa para potenciar las actividades de innovación y transferencia tecnológica del sector.

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social o fundacional.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, , el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el Patronato a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.



MEMORIA ABREVIADA 2024

FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato, el 27 de junio de 2024.

2.2. *Principios contables no obligatorios aplicados.*

En el caso de aplicar principios contables no obligatorios se desglosarán.

2.3. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de empresa en funcionamiento, la actividad de la Fundación fue en el ejercicio 2022, realizándose por parte de los patronos fundadores una reposición de la dotación fundacional, restaurándose el equilibrio patrimonial. En este ejercicio se van completando los proyectos iniciados en 2023.

Actividad 1. Proyecto Investigo

-Actividad 2. Proyecto i4CamHUB

La Fundación ha iniciado en 2024 su proyecto estrella:

Actividad 3. Elaboración del proyecto de ejecución y equipamiento del Centro Tecnológico Industrial de Castilla La Mancha

2.4. *Comparación de la información.*

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023. Ambos se encuentran auditados.

2.5. *Elementos recogidos en varias partidas.*

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. *Cambios en criterios contables.*

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. *Corrección de errores.*

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. *Importancia Relativa*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.



MEMORIA ABREVIADA 2024

FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Excedente del ejercicio	832,06	8.108,85
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	832,06	8.108,85
Aplicación	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A dotación fundacional / Fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A reservas para cumplimiento de fines	832,06	8.108,85
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
A otros (identificar)		
Total	832,06	8.108,85

Los excedentes serán siempre destinados a compensar excedentes negativos y a cumplimiento de fines.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. O en su caso: En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:



MEMORIA ABREVIADA 2024

FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares		
Aplicaciones informáticas	3	33%
Derechos sobre activos cedidos en uso	50	2
Otro inmovilizado intangible		

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (si se optan por activarlos):

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre “proyecto” de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de estos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. El importe activado en este ejercicio asciende a 0.00 euros.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la entidad se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:



MEMORIA ABREVIADA 2024

FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

- a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio. La amortización con cargo a los resultados del ejercicio ascendió a 0 euros.
 - b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto. (Si la vida útil es superior a cinco años, justificar)
- b) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

- c) Fondo de Comercio

Su valor se ha puesto de manifiesto como consecuencia de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios.

El importe del fondo de comercio es el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Excepcionalmente, el fondo de comercio existente en la fecha de transición al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 se encuentra registrado por su valor neto contable al 1 de enero de 2008, es decir, por el coste menos la amortización acumulada y el deterioro que estaban registrados en dicha fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes anteriormente.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, estimada en 10 años (salvo prueba en contrario), siendo su recuperación lineal. Dicha vida útil se ha determinado de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado fondo de comercio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio se someten, al menos anualmente, al análisis si existen indicios de deterioro, y, en caso de que los haya, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

- d) Aplicaciones informáticas



MEMORIA ABREVIADA 2024

FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (*siempre que esté prevista su utilización durante varios años*). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la entidad para su activo” de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

e) Propiedad intelectual

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

f) Contratos de franquicia

El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la entidad en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado. Este plazo es deaños.

Si a lo largo de la vida del contrato existiesen dudas sobre la recuperación del activo, se deberá registrar la oportuna corrección valorativa por deterioro. (Especificar las circunstancias que han originado esta duda).

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.



MEMORIA ABREVIADA 2024

FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2
Instalaciones Técnicas	12	8
Maquinaria	8	12
Ullaje	4	20
Otras Instalaciones	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte	6	16
Otro Inmovilizado	10	10

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2024 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.



MEMORIA ABREVIADA 2024

FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

4.3. *Inversiones Inmobiliarias.*

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

4.4. *Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.*

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material. Sin perjuicio de lo expuesto a continuación:

- Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:
 - a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.
 - b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.
- Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su exorno, aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.
- Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.
- Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

4.5. *Permutas.*

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:



MEMORIA ABREVIADA 2024

FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.



4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor entregado
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Activos financieros y pasivos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- a) Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- b) Pasivos financieros:
 - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
 - Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales, y

MEMORIA ABREVIADA 2024

FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

4.7.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

4.7.3. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un



MEMORIA ABREVIADA 2024

FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.7.4. Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

4.8. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- a) El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión. O en su caso: La Entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.
- b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- c) En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
- g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

La Fundación esta acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo



MEMORIA ABREVIADA 2024

FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

Artículo 6 Rentas exentas

Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos:

1.º Las derivadas de los siguientes ingresos:

a) Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.

b) Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.

c) Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

2.º Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

3.º Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.

4.º Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.

5.º Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.

La Fundación solo recibe rentas exentas para realizar sus fines, no realiza ninguna actividad económica

4.11. Ingresos y gastos.

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de estos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de estos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12. Provisiones y contingencias.

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.
- c) (Descripción general del método de estimación y cálculo de cada uno de los riesgos).



MEMORIA ABREVIADA 2024

FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.14. Negocios conjuntos.

- a) La Entidad reconoce en su balance y en su cuenta de resultados la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.
- b) Asimismo, en el estado de flujos de efectivo de la Entidad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.
- c) Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Entidad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13^a del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11^a de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- b) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- c) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13^a.
- d) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15^a.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos,



MEMORIA ABREVIADA 2024

FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que comparten algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Inmovilizado material en curso	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	1.498.242,00			1.498.242,00
(+) Entradas				0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones				0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	1.498.242,00			1.498.242,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	1.498.242,00			1.498.242,00
(+) Entradas			99.856,63	99.856,63
(-) Salidas, bajas o reducciones				0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	1.498.242,00		99.856,63	1.598.098,63
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	324.619,10			324.619,10
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	29.964,84			29.964,84
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	354.583,94			354.583,94
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	354.583,94			354.583,94
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	29.964,84			29.964,84
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	384.548,78			384.548,78
 I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023				0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
 J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023				0,00
 K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024				0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
 L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 20XX				0,00
 M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	1.113.693,22	0,00	99.856,63	1.213.549,85

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Denominacion Agrupación	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
207-Dchos de superficie Terreno Parque em	1.498.242,00			1.498.242,00
Total	1.498.242,00	0,00	0,00	1.498.242,00

Denominacion Agrupación	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
2807-Amort.ac.Derecho inmueble IRIAF	354.583,94	29.964,84		384.548,78
Total	354.583,94	29.964,84	0,00	384.548,78

En el área de inmovilizado intangible solo consta el siguiente elemento:

-Derecho de superficie Terreno Parque empresarial “Los Portales” Parcela A-01 Manzana A.

Sobre este terreno se ha constituido un derecho de superficie gratuito a favor de la Fundación, por parte del Ayuntamiento de Tomelloso para la construcción y el funcionamiento del “CENTRO TECNOLÓGICO DEL METAL DE CASTILLA LA MANCHA”.

MEMORIA ABREVIADA 2024

FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

Esta cesión de realizó en escritura pública con fecha 06-03-2012.

La cesión se efectúa con una serie de condiciones, las más importantes son:

1^a-La duración de la cesión será de cincuenta años (50). Dicho plazo podrá ser prorrogado antes de su término, por acuerdo expreso, sin que pueda sobrepasar la duración de 99 años en total.

2^a- La edificación o edificaciones que se construyan tienen que estar destinadas, durante todo el periodo de cesión a los fines previstos.

3^a- El plazo de edificación será de cinco años como máximo, si bien se podrá prorrogar por acuerdo expreso del ayuntamiento si estimase existe causa justificada. El 12 de diciembre de 2024 se ha aprobado por parte del Ayuntamiento de Tomelloso una renovación en iguales condiciones que las establecidas en 2012.

La contabilización se efectuó siguiendo la Norma de Valoración 9^a, 4.1 Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, establecida en el R.D. 1491/2011 de 24 de Octubre, por el que se aprobaron las normas de adaptación del Plan de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos.

El valor que se le ha otorgado a esta cesión es el que ha certificado el Ayuntamiento de Tomelloso a petición de la Fundación.

El apartado 4.1 de la norma 20^a de registro y valoración de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC por la que se aprueba el Plan general de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos, regula la cesión de uso de un terreno de forma gratuita y por tiempo determinado:

“La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en el apartado 3 de esta norma.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión –incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir–, cuando ésta sea inferior a su vida económica. En particular, resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la entidad edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la entidad.”

En el presente ejercicio se ha realizado las amortizaciones y las imputaciones correspondientes.

El tipo aplicado ha sido el 2% en función de los 50 años de concesión.

INMOVILIZADO MATERIAL

Denominacion Agrupación	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
231-Inmov.curso obra Centro Tecnológico		99.856,63		99.856,63
Total	0,00	99.856,63	0,00	99.856,63

En este ejercicio se ha realizado el proyecto de ejecución del futuro CENTRO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DE CASTILLA LA MANCHA.

- a) No hay inversiones inmobiliarias.
- b) No hay bienes en régimen de arrendamiento financiero

MEMORIA ABREVIADA 2024

FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

6. Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación no tiene bienes que pertenezcan al Patrimonio Histórico.

7. Activos financieros

a) Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros se señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

Activos financieros no corrientes.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2021				
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2021				
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2022				

a) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros (1)	TOTAL
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2021				
(+) Corrección valorativa por deterioro				
(-) Reversión del deterioro				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)				
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021				
(+) Corrección valorativa por deterioro				
(-) Reversión del deterioro				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)				
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022				

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Usuarios y deudores por actividad propia" y en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

MEMORIA ABREVIADA 2024
**FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA
 INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA**

8.Pasivos financieros

Derivados y otros lp	Importe 2024	Importe 2023
Débitos y partidas a pagar	2.057,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	2.057,00	0,00

a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que vengan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas							0,00
Obligaciones y otros valores negociables							0,00
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Derivados							0,00
Otros pasivos financieros							0,00
Deudas con entidades grupo y asociadas							0,00
Acreedores comerciales no corrientes							0,00
Beneficiarios-Acreedores							0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							0,00
Proveedores							0,00
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							0,00
Acreedores varios	2.057,00						2.057,00
Personal							0,00
Anticipos de clientes							0,00
Deuda con características especiales							0,00
TOTAL	2.057,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.057,00

b) Deudas con garantía real

No hay deudas con garantía real

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio (no) se ha producido un impago del principal o intereses de ninguna obligación contraída.

9.-Usuarios y otros deudores de la actividad propia

No ha habido movimientos en este epígrafe en los años 2023 y 2024

MEMORIA ABREVIADA 2024

FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

	Usuarios	Patrocin.	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2021					
(+) Aumentos					
(-) Salidas, bajas o reducciones					
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021					
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022					
(+) Entradas					
(-) Salidas, bajas o reducciones					
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022					
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021					
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021					
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022					
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022					
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 20XX					

10. Beneficiarios-Acreedores

No ha habido movimientos en este epígrafe en los años 2023 y 2024

	Beneficiarios-Acreedores	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Grupo	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.M ultigrupo	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Asociadas	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2021					
(+) Aumentos					
(-) Salidas, bajas o reducciones					
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2021					
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2022					
(+) Entradas					
(-) Salidas, bajas o reducciones					
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2022					

MEMORIA ABREVIADA 2024
FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

11. Fondos propios

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” es la siguiente:

Cuenta	Saldo inicial	Salidas	Entradas	Saldo final
Dotación Fundacional	30.000,00			30.000,00
Reserva para cumplimiento de fines	5.586,14		8.108,85	13.694,99
Rdo ejercicios anteriores	0,00		0,00	0,00
Resultado del ejercicio	8.108,85	-8.108,85	832,06	832,06
Total	43.694,99	-8.108,85	8.940,91	44.527,05

12. Situación fiscal

Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 02 de Abril de 2012.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2023 y 2024 actividades no exentas.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023
Deudor		
Hacienda Pública, deudor por Subvenciones	124.574,80	153.796,55
Retenciones y pagos a cta		
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IVA		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	1.585,33	2.071,01
Organismos de la Seguridad Social	859,50	1.388,30
.....		

MEMORIA ABREVIADA 2024

FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

13. Ingresos y Gastos

13.1 Detalle de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias” y otros

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
TOTAL AYUDAS MONETARIAS		

El detalle de la cuenta de resultados “Ayudas no monetarias” es el siguiente:

AYUDAS NO MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
TOTAL AYUDAS NO MONETARIAS		

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2024 y del ejercicio 2023 es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
La Asociación Para la Investigación y Desarrollo de la Industria del Metal en Castilla La Mancha	35.000,00	25.000,00
TOTAL	35.000,00	25.000,00

13.2. Aprovisionamientos.

No hay aprovisionamientos

13.3. Gastos de personal

Gastos de Personal	Ejercicio 2024
640-Sueldos y Salarios	39.026,66
641-Indemnizaciones	2.528,76
642-Seguridad social empresa	12.870,86
649-Otros gastos sociales	
TOTAL	54.426,28

MEMORIA ABREVIADA 2024

FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

13.4. Deterioros y otros resultados de inmovilizado.

No hay deterioros ni otras ventas de inmovilizado.

13.5 Otros gastos de explotación.

	Otros gastos de explotación	Ejercicio 2024
623000000	SERV.DE PROF.INDEPENDIENTES	2.576,35
623000010	ASESORIA	603,06
623023001	SERV. PROF. INDEP. I4CAM HUB	2.219,18
625000000	PRIMAS DE SEGUROS	447,06
626000002	COMISIONES LA CAIXA	162,35
626000003	COMISIONES CAJA RURAL	175,74
627023001	PUBLICIDAD, PROPAG. I4CAM HUB	10.328,85
629000000	OTROS SERVICIOS	16,94
629023001	OTROS SERVICIOS I4CAM HUB	18.726,75
629123001	GASTOS KMS. Y DIETAS I4CAM HUB	1.291,01
	TOTAL	36.547,29

13.6. Ingresos

Los ingresos de la Actividad propia son:

INGRESOS	Ejercicio 2024
740- Subvenciones a la actividad	57.116,16
745-Subvenciones capital transferidas a resultado de ejercicio	29.964,84
747-Donaciones	35.000,00
TOTAL	122.081,00

14. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

14. 1. Análisis de los movimientos de las partidas

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
– Que aparecen en el patrimonio neto del balance	1.292.241,82	1.283.167,60
– Imputados en la cuenta de resultados (1)	122.081,00	150.616,47

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Movimientos del balance (ejercicio anterior)

NÚMERO DE CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
130-Subvenciones oficiales de capital	1.173.622,90		29.964,84	1.143.658,06
132-Otras subvenciones y donaciones	62.155,31	177.964,00	100.609,77	139.509,54
Total	1.235.778,21	177.964,00	130.574,61	1.283.167,60

MEMORIA ABREVIADA 2024

FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

Movimientos del balance (ejercicio actual)

NÚMERO DE CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
130-Subvenciones oficiales de capital	1.143.658,06	100.000,00	29.964,84	1.213.693,22
132-Otras subvenciones y donaciones	139.509,54		60.960,94	78.548,60
Total	1.283.167,60	100.000,00	90.925,78	1.292.241,82

Las disminuciones en la cuenta (132) corresponden 57.116,16 a imputaciones a la cuenta de resultados (740) y 3.844,78 devolución por incumplimiento parcial de la subvención concedida para el proyecto INVESTIGO.

Movimientos imputados al excedente del ejercicio

NÚMERO DE CUENTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
740 Subvenciones a la actividad	57.116,16	95.651,63
747 Donaciones y legados	35.000,00	25.000,00
Total	92.116,16	120.651,63

Origen	Entidad concedente	Nombre Subvención	Año concesión	Importe concedido	Imputado a rdo.		Total imputado a resultado	Pendiente de imputar a resultados
					hasta el comienzo ejercicio	Imputado a resultado ejercicio		
Administración local	Ayuntamiento de Tomelloso	Constitución derecho superficie terreno parque empresarial "Los Portales"	2012	1.498.242,00	354.583,94	29.964,84	384.548,78	1.113.693,22
Administración autonómica	Junta de Comunidades CLM	Construcción y Equipamiento del CENTRO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA	2024	100.000,00				100.000,00
Administración autonómica	Junta de Comunidades CLM	Proyecto INVESTIGO	2022	66.217,84	43.543,07	18.829,99	3.844,78	62.373,06
Administración estatal	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Proyecto i4CAMHUB	2023	88.982,00	30.564,61	19.143,08	49.707,69	39.274,31
Administración estatal	Comisión Europea	Proyecto i4CAMHUB	2023	88.982,00	30.564,62	19.143,09	49.707,71	39.274,29

MEMORIA ABREVIADA 2024

FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

15.1. Actividad de la entidad

1. Las **Fundaciones de competencia estatal** facilitarán la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo:

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la actividad	Proyecto INVESTIGO
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación e investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Castilla La Mancha

Descripción detallada de la actividad realizada:

El proyecto INVESTIGO planteado por la Fundación tiene como habilidades las siguientes:

- Identificación de capacidades científico-tecnológicas, tanto en el ámbito de la investigación como en el ámbito laboral.
- Elaboración de informes tecnológicos.

Capacidad para intervenir en eventos de transferencia tecnológica a empresas y otros a nivel local, nacional e internacional.

A su vez, entre las funciones a desarrollar por el personal contratado, cabe destacar, entre otras, las siguientes:

- Identificar los nichos de aplicación de tecnologías y conocimientos que se puedan derivar de procesos de I+D+i en el tejido industrial.
- Identificar de las convocatorias de proyectos de I+D+i a nivel regional, nacional y europeo.
- Difusión de la información sobre convocatorias anteriormente citadas sobre a todo a pymes de la región.
- Asesoramiento en la presentación de propuestas de proyectos en convocatorias.
- Evaluaciones de viabilidad económica, técnica y operativa, de acuerdo a los objetivos de la convocatoria correspondiente y en coordinación con los diferentes puntos de contacto regional, nacional o europeo.
- Elaboración técnica de propuestas y su tramitación.
- Labores de administración de los recursos asignados, con el fin de una efectiva ejecución de proyectos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	960	960
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1	1
Personas jurídicas	4	4

MEMORIA ABREVIADA 2024

FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

D) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
Impulsar la creación de empleo joven en las nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	Contratar y ejecutar las tareas de investigación por parte del tecnólogo contratado.	Efectuar las actuaciones de los indicadores	

E) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	18.166,00	16.301,23
Otros gastos de la actividad		
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	18.166,00	16.301,23
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	18.166,00	16.301,23

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad	Colaboración entre los patronos para el impulso del hub digital de Castilla-La Mancha "i4CAM-Hub"
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación e investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Castilla La Mancha

MEMORIA ABREVIADA 2024

FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

Descripción detallada de la actividad realizada:

Se intentarán conseguir fondos europeos para financiar la actividad del Hub y por otro se deberá trabajar en incluir en la dotación FEDER la cofinanciación del mismo.

El objetivo de actividades del Hub, básicamente buscará potenciar la labor de apoyo a las empresas de la región, especialmente las de ámbito industrial y pymes, en los siguientes 4 bloques de actividad:

- Desarrollo de proyectos y servicios pilotos y de prueba de tecnologías habilitadoras digitales.
- Formación en habilidades digitales
- Apoyo en captación de oportunidades de financiación y apoyo a impulso de iniciativas de emprendimiento digital.
- Potenciación de redes de colaboración cliente – proveedor – centros de I+D

El Hub tratará todas las tipologías de capacidades digitales, con especial potenciación de la aplicación de la Inteligencia Artificial a soluciones industriales.

Además, el Hub servirá para que especialmente se vertebre una potente Red de colaboración que trabaje en llevar las capacidades innovadoras (Grupos de I+D de la UCLM, capacidades de Centros como ITECAM, etc.), que lleguen a cualquier rincón y empresa de la región a través de entidades transversales (CECAM, RECAMDER,...) y que además se apoye en relaciones público-privadas (Agencia Regional de innovación, Centro de Digitalización Regional de Talavera, Instituto de Finanzas...).

Por último, el enfoque del proyecto de Infraestructura Científico-Tecnológica que se indica en la línea de actividad 1 de este Plan, tiene un encaje total con esta iniciativa de la Red colaborativa en innovación digital Industrial que supondrá i4CAM-Hub, y es que la Infraestructura y equipamiento se enfocará sobre todo a “EXPERIMENTACIÓN DIGITAL INDUSTRIAL E INNOVACIÓN”.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	880	880
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	600	600
Personas jurídicas	300	300

D) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
Desarrollo de actividades en colaboración entre patronos	Plan de actividades en convocatoria europea EDIH.Inicio de la actividad del Hub	Solicitud convocatoria europea.Cofinanciación FEDER y desarrollo anual del plan	

F) Recursos económicos empleados en la actividad



MEMORIA ABREVIADA 2024

FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	34.151,75	35.572,40
Otros gastos de la actividad	39.131,00	32.565,79
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	73.282,75	68.138,19
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	73.282,75	68.138,19

ACTIVIDAD 3

A) Identificación

Denominación de la actividad	Convenio para la preparación del proyecto de Equipamiento e Infraestructura para "CENTRO TECNOLOGICO INDUSTRIAL DE CASTILLA LA MANCHA" y mantenimiento de la actividad estructural de la Fundación.
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación e investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Castilla La Mancha

Descripción detallada de la actividad realizada:

El proyecto de Equipamiento y dotación de espacios para el desarrollo de la actividad del Centro Tecnológico es un proyecto que se viene desarrollando desde la puesta en marcha de la Fundación y que conlleva gastos de gestión y mantenimiento. Dichos medios son una aportación fundamental para la consolidación del Centro y darán sin duda la posibilidad de incrementar el valor añadido que se aporta a las empresas con medios tecnológicos y capacidades que ayudarán sin duda a tener un mejor tejido empresarial, más competitivo y ayudará a que se desarrolle más y mejor empleo, por la acción directa, indirecta e inducida del propio Centro Tecnológico.

Para el desarrollo de esta actividad será necesaria la contratación del patrono ITECAM para la ejecución de las dos primeras tareas identificadas a continuación, dado que las instalaciones y los medios serán cedidos bajo comodato a este patrono.

1. Estudio y definición de necesidades para usos, superficies y volúmenes de la infraestructura.

2. Estudio y definición de necesidades de equipamiento



MEMORIA ABREVIADA 2024

FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

3. Redacción de anteproyecto de ejecución de obra en base a los dos estudios realizados de espacios y equipamiento.
4. Redacción del pliego de prescripciones técnicas (PPT) que sirva de base para la licitación del proyecto de ejecución y obra.
5. Partida de gastos en la Fundación de personal y gestión, para coordinar administrativamente las distintas fases



B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	0	1760	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1	0
Personas jurídicas	4	4

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	36.900,00	
Otros gastos de la actividad	63.100,00	3.626,47
Amortización del Inmovilizado		29.964,84
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	100.000,00	33.591,31
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		99.856,63
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	99.856,63
TOTAL	100.000,00	133.447,94

MEMORIA ABREVIADA 2024

FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Preparar el proyecto y realizar los trámites de solicitud y mantener la actividad de la Fundación.	Preparación del proyecto y cubrir los gastos corrientes de mantenimiento y atender los requerimientos que se efectúen por parte de las diferentes administraciones	Efectuar cuantas actuaciones sean necesarias para cubrir indicadores marcados.

TOTAL RECURSOS EMPLEADOS EN ACTIVIDADES

GASTOS / INVERSIONES	Actividad1	Actividad 2	Actividad 3	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						0,00
a) Ayudas monetarias						
b) Ayudas no monetarias						
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						0,00
Aprovisionamientos				0,00		0,00
Gastos de personal	16.301,23	35.572,40		51.873,63	2.552,65	54.426,28
Otros gastos de la actividad		32.565,79	3.626,47	36.192,26	355,03	36.547,29
Amortización del Inmovilizado			29.964,84	29.964,84		29.964,84
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				0,00		0,00
Gastos financieros				0,00	310,53	310,53
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				0,00		0,00
Diferencias de cambio				0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				0,00		0,00
Impuestos sobre beneficios				0,00		0,00
Subtotal gastos	16.301,23	68.138,19	33.591,31	118.030,73	3.218,21	121.248,94
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			99.856,63	99.856,63		99.856,63
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						
Cancelación deuda no comercial						
Subtotal inversiones	0,00	0,00	99.856,63	99.856,63	0,00	99.856,63
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	16.301,23	68.138,19	133.447,94	217.887,36	3.218,21	221.105,57

MEMORIA ABREVIADA 2024

FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

I. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	195.957,72	57.116,56
Aportaciones privadas		35.000,00
Suv.capital terreno imputada a rdo de ejercicio		29.964,84
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	195.957,72	122.081,40

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

II. Convenios de colaboración con otras entidades

No se han llevado a cabo convenios de colaboración con otras entidades

III. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

En la actividad 1 la desviación principal ha sido causa de los aprovisionamientos finales que tuvimos que afrontar para llevar a cabo la finalización del proyecto. El gasto de personal fue inferior al previsto al conllevar menos horas de trabajo, y los otros gastos fueron superiores por los gastos de última hora que no se habían previsto.

En la actividad 2 el gasto de personal es inferior al previsto ya que la subida salarial fue menor de la estimada.

En la actividad 3 el total de recursos empleados es inferior a lo previsto debido a que algunas actividades previstas para el año 2024 se han traspasado para ser desarrolladas y ejecutadas en el año 2024.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Determinación de la base de cálculo y renta a destinar del ejercicio

MEMORIA ABREVIADA 2024

FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

	IMPORTE
Resultado contable	832,06
1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desglose en hoja 1.1)	
Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	29.964,84
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	88.065,99
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o subsanación de errores	0,00
Total ajustes	118.030,73
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
"INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional"	
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios	
Total ajustes	0,00
DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO	118.862,79
Porcentaje	70,00
Renta a destinar	83.203,95

Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines

RECURSOS	IMPORTE
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	88.065,99
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	99.856,63
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	187.922,52

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	2.226,35
20% de la base de aplicación	23.772,56
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	
Gastos resarcibles a los patronos	
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	0



MEMORIA ABREVIADA 2024

FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

Ajustes positivos del resultado contable

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
680	Amortizaciones	Amortizacion del Inmovilizado Intangible	29.964,84	384.548,78
681	Amortizaciones	Amortizacion del Inmovilizado material		
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			29.964,84	384.548,78

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
623	Otros gtos explotación	Servicios profesionales	100%	5.398,59
625	Otros gtos explotación	Primas de seguros	100,00%	447,06
626	Otros gtos explotación	Servicios bancarios	0,00%	0,00
627	Otros gtos explotación	Publicidad propaganda y Relaciones Pcas	100%	10.328,85
629	Otros gtos explotación	Otros servicios	99,92%	20.017,76
640	Gastos de personal	Sueldos y salarios	100%	39.026,66
641	Gastos de personal	Indemnizaciones	0,00%	0,00
642	Gastos de personal	Seguridad Social Empresa	99,81%	12.846,97
662	Gastos financieros	Intereses	0,00%	0,00
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				88.065,89

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	118.030,73
--	-------------------

1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

No proceden



MEMORIA ABREVIADA 2024

FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

Inversiones efectivamente realizadas en la actividad propia en cumplimiento de fines

Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
231024001	Inmovilizado en curso	Proyecto ejecuciones Obra Centro Tecnológico	2024	99.856,63	0	100.000,00		99.856,63	143,37	
TOTALES				99.856,63		100.000,00		99.856,63	143,37	

15.3. Gastos de administración

No hay gastos de administración los directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, ni hay gastos de los que los patronos tienen derecho a resarcirse.

3.1 A) Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
Subtotal			0,00
3.1 B) Gastos resarcibles a los patronos			



MEMORIA ABREVIADA 2024

FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
Subtotal			



DESTINO DE APLICACIÓN DE RENTAS

Ejercicio	Excedente ejercicio	Ajustes positivos	Ajustes negativos	Base de cálculo	Renta a destinar	Porcentaje a destinar	Recursos destinados a fines
2020	-481,31	30.359,15		29.877,84	20.914,49	70,00	394,00
2021	-491,84	30.360,98		29.869,14	20.908,40	70,00	395,84
2022	7.477,94	119.837,32		127.315,26	89.120,68	70,00	89.872,48
2023	8.108,85	134.433,96		142.542,81	99.779,97	70,00	104.469,12
2024	832,06	118.030,73		118.862,79	83.203,95	70,00	187.922,52

Ejercicio	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio					Total	Importe pendiente
	2020	2021	2022	2023	2024		
2020	394,00					394,00	20.520,49
2019		395,84				395,84	41.033,05
2020			89.872,48			89.872,48	40.280,95
2023				104.469,12		104.469,12	35.591,80
2024					187.922,52	187.922,52	0,00

MEMORIA ABREVIADA 2024

FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

16. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Co

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2023	Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
Ventas de activos corrientes, de las cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Compras de activos corrientes						
Compras de activos no corrientes						
Prestación de servicios, de la cual:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Recepción de servicios						12.026,19
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Transferencias de investigación y desarrollo, de los cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Ingresos por intereses cobrados						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados						
Gastos por intereses pagados						
Gastos por intereses devengados pero no pagados						
Dividendos y otros beneficios recibidos						
Garantías y avales recibidos						
Garantías y avales prestados						

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2023	Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
Ventas de activos corrientes, de las cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Compras de activos corrientes						29.800,00
Compras de activos no corrientes						
Prestación de servicios, de la cual:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Recepción de servicios						
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Transferencias de investigación y desarrollo, de los cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Ingresos por intereses cobrados						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados						
Gastos por intereses pagados						
Gastos por intereses devengados pero no pagados						
Dividendos y otros beneficios recibidos						
Garantías y avales recibidos						
Garantías y avales prestados						

No hay anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección de la Entidad.

No hay anticipos y créditos concedidos a los miembros del órgano de administración de la Entidad.

MEMORIA ABREVIADA 2024
FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

17. Otra información

1 Las remuneraciones al personal de alta dirección

Importes recibidos por los miembros del personal de alta dirección y del órgano de gobierno	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	20.000,00	11.075,84
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:		
a) Obligaciones con miembros antiguos del órgano de administración		
b) Obligaciones con miembros actuales del órgano de administración		
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:		
a) Primas pagadas a miembros antiguos del órgano de administración		
b) Primas pagadas a miembros actuales del órgano de administración		
4. Indemnizaciones por cese		
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		
a) Importes devueltos		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		
c) Tipos de interés		

3. Las remuneraciones a los miembros del Patronato se detallan a continuación:

No hay remuneraciones a miembros del Patronato

4. Cambios en el Patronato

Se han producido los siguientes cambios, han pasado a formar parte del patronato:

Director General de Universidades, Investigación e Innovación

D. José Antonio Castro Osma

Nombramiento: 12/12/2024

SECRETARIO

D. David Bono Sampedro

Director Adjunto Itecam

Nombramiento: 12/12/2024

5. Empleo

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo						
	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejerc. 2024	Ejerc. 2023	Ejerc. 2024	Ejerc. 2023	Ejerc. 2024	Ejerc. 2023
Consejeros (1)						
Altos directivos (no consejeros)	1	1			1	1
Resto de personal de dirección de las empresas						
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	0		0	1	0	1
Empleados de tipo administrativo						
Comerciales, vendedores y similares						
Resto de personal cualificado						
Trabajadores no cualificados						
Total personal al término del ejercicio	1	1	0	1	1	2

MEMORIA ABREVIADA 2024

FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2024	Ejerc. 2023
Total personal medio del ejercicio	1,6	2,4

6. Compromisos, garantías o contingencias.

No hay garantías, compromisos y contingencias.

7. Hechos posteriores.

El viernes 30 de marzo del 2024, el Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha Emiliano García-Page Sánchez anunció una importante iniciativa para la construcción de un nuevo Centro Tecnológico Industrial, que va a contar con una inversión aproximada de cinco millones y medio de euros del Gobierno regional con los fondos europeos "FEDER" y que está previsto que entre en funcionamiento en el año 2026. La futura infraestructura acogerá salas de trabajo y espacios para empresas de base tecnológica de la región con las que colaborará para su puesta en marcha y desarrollo, sirviendo así de catalizador de las mismas durante sus primeros años de actividad.

18.- PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Periodo medio de pago a acreedores comerciales.

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	10,27	1,78

19. INVENTARIO

BIENES Y DERECHOS

Inmovilizado Intangible

Código	Elemento	Fecha Adquisicion	Valor Adquisición	Amortizacion es y deterioro	valor contable neto final ejercicio	valor contable neto final ejercicio anterior	Afectación
207-Drchos sobre activos cedidos en uso	Dcho superficie Terreno Polígono "Los Portales	06/03/2012	1.498.242,00	384.548,60	1.113.693,40	1.143.658,06	Afectado al cumplimiento de fines propios

Bienes del Patrimonio Histórico

No hay bienes del patrimonio histórico

MEMORIA ABREVIADA 2024

FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

Inmovilizado Material

Código	Elemento	Fecha Adquisicion	Valor Adquisición	Amortizaciones y deterioro	valor contable neto final ejercicio	valor contable neto final ejercicio anterior	Afectación
1- novilizado curso	Inmovilizado en curso Construcción centro Tecnológico Industrial de Castilla la Mancha	30/12/2024	99.856,63		99.856,63	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios

Inversiones inmobiliarias

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Inversiones inmobiliarias'.

Activos financieros a largo plazo.

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Activos financieros a largo plazo'

Activos no corrientes mantenidos para la venta

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Activos no corrientes mantenidos para la venta'.

Existencias

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Existencias'.

Activos financieros a corto plazo. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Código	Elemento	Fecha Adquisicion	Valor Adquisición	variaciones en la valoración	valor contable neto final ejercicio	valor contable neto final ejercicio anterior	Afectación
4708- Administraciones deudoras por subvenciones	Subvención i4camhub	2023	177.964,00		124.574,80	153.796,55	Afectado al cumplimiento de fines propios

MEMORIA ABREVIADA 2024

FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA EN CASTILLA LA MANCHA

Activos financieros a corto plazo. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Código	Elemento	Fecha Adquisicion	Valor Adquisición	variacion es en la valoración	valor contable neto final ejercicio	valor contable neto final ejercicio anterior	Afectación
570-Caja	Caja Fundación				76,35	76,35	Afectado al cumplimiento de fines propios
572-bancos e instituciones de crédito	Caja Rural CLM				1.720,99	18.025,84	Afectado al cumplimiento de fines propios
572-bancos e instituciones de crédito	La caixa				1.425,06	14.765,10	Afectado al cumplimiento de fines propios
	Total		0,00	0,00	3.222,40	32.867,29	

Obligaciones

Deudas a largo plazo

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (obligaciones) consideradas “Deudas a largo Plazo”

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Código	Elemento	Fecha Adquisicion	Valor Adquisición	variacion es en la valoración	valor contable neto final ejercicio	valor contable neto final ejercicio anterior	Afectación
410-Acreeores	Acreedores comerciales				2.057,00	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios
4751-Hacienda Pública Acreeora	Hacienda pública acr.retenciones trabajo				1.469,61	2.071,01	Afectado al cumplimiento de fines propios
4751-Hacienda Pública Acreeora	Hacienda pública acr.retenciones profesionales				115,72	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios
476-Organismos Seguridad Social	Organismos Seguridad Socia				859,20	1.388,30	
	Total		0,00	0,00	4.501,53	3.459,31	